

El Diputado Juan José Fernández Affur, presentó el día Miércoles 9 de Mayo del corriente año en horas de la tarde, un Proyecto de Ley de importante impacto para el ámbito de la Producción Provincial, que tiene por objeto la promoción y reglamentación de la Acuicultura y creación de la Dirección Provincial de Acuicultura dependiente del Ministerio de la Producción, Trabajo y Turismo.

La acuicultura es el conjunto de actividades, técnicas y conocimientos de cultivo de especies acuáticas vegetales y animales. Es una importante actividad económica de producción que se encuentra en reciente desarrollo. Siendo que Corrientes cuenta con una superficie acuática extensa, no puede estar ajena a esta evolución, ya que su potencial es de gran magnitud.

El Diputado Fernández Affur con buen criterio, encontró en el panorama anteriormente descripto la situación que nos permitiría, como correntinos, ubicar nuestros productos en el mercado interno e internacional, con un margen importante de rentabilidad.

Destacó que en la Provincia de Corrientes, existen regiones y áreas con condiciones favorables, tanto en suelo, agua y clima, aptos para llevar a cabo emprendimientos acuícolas, todo lo cual demanda un marco legal integral y no limitado solo a contemplar unos pocos factores. Así mismo, hay que considerar que se trata de la cuenca templado-cálida y subtropical, siendo esta zona la que cuenta con la máxima producción actual de Pacú, entre otras tantas y variadas especies.

Fernández Affur aseguro que es de estricta necesidad el que se cuente con una Ley de Acuicultura y que se establezca una autoridad de aplicación de la misma, ya que nuestra provincia, es apta para el desarrollo de múltiples actividades acuícolas, contando además, con centros productores de alevines y juveniles de peces autóctonos lo que en el futuro demandará la implementación de una planta elaboradora de alimentos de alta calidad proteica, en especial

para Surubí y Dorado.
En conclusión, con la misión de promover, difundir y controlar el desarrollo de la acuicultura a nivel provincial, Fernández Affur propicia la creación de la Dirección de Acuicultura, la cual para lograr su cometido tendrá a su cargo múltiples funciones.